

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Almoines

2025/11248 Anuncio del Ayuntamiento de Almoines sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 11/2025.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 31 de julio de 2025 la modificación de créditos en el presupuesto del ejercicio de 2025, mediante concesión de crédito extraordinario.

Publicado inicialmente en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 155, de 14 de agosto de 2025, durante el plazo de exposición pública, a contar del día siguiente a la inserción hasta el día 10 de septiembre de 2025, incluido, no se ha formulado ninguna alegación.

De acuerdo con aquello establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público.

Expediente número 11/2025 sobre modificación de créditos en el presupuesto del ejercicio de 2025, mediante concesión de crédito extraordinario, resumido por capítulos:

Conceder suplemento de crédito a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

Capítulo 6	Gasto de inversión	21.600,00
------------	--------------------	-----------

Financiar esta modificación con los siguientes recursos:

I.- Mayores ingresos.

Aplicación 11600	21.600,00
------------------	-----------

Contra la modificación de créditos podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia. Todo aquello sin perjuicio de interponer cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Almoines, 19 de septiembre de 2025.—El alcalde-presidente, Juan Cardona Bertó.